

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reina.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza de su alcohol natural. Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

ANUNCIO. Se vende un piso tercero en la calle de Cervantes y una casa con huerta en la calle de San Fernando, próximo a Cuatro Caminos. En la imprenta de este periódico darán razón. 18

El Dr. Carlos M. Conachy, DENTISTA ANGLO-AMERICANO, ha trasladado su gabinete, en Madrid, á la calle de del Príncipe, núm. 11, piso 2.º, donde recibirá encargos de sus clientes de Santander. 15-14

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.

Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 15

SE VENDE una huerta de 22 carros de tierra, cerrada sobre sí, en el paseo de Calzadas Altas, y un solar, para construcción, de 300 pies de línea por 50 de fondo. Informará Francisco Fons, Ribera, 9.

CONVERSIÓN DE LA DEUDA DE CUBA.

Por el Ministerio de Ultramar se ha publicado el real decreto fijando las bases para la conversión de la Deuda de Cuba en cumplimiento de la real orden de 10 de mayo último que dispuso la aplicación de 800.000 billetes de los nuevamente emitidos con cargo al Tesoro de aquella Isla para recoger los diferentes valores en circulación y unificar así la mencionada Deuda.

Los tipos de la conversión, nuestros lectores los conocen: son exactamente los teleguafiados por nuestro corresponsal, distintos de todos los que aquel mismo día se publicaron en otros periódicos con algunos errores de importancia.

Los tenedores de los billetes de Cuba de 1878 que acepten la conversión recibirán 106 billetes nuevos por cada cien títulos antiguos.

Los billetes de 1880 serán canjeados á razón de 104 nuevos por ciento de los que en la actualidad circulan.

Las anualidades de 1882 recibirán un título de los que ahora se emiten por una y tres octavos anualidades, y los títulos 3 por 100 de interés y 1 por 100 de amortización, un billete por cada 275 pesos nominales.

Se reserva el Gobierno fijar oportunamente el tipo de canje para el 2 por 100 de amortización y 3 de interés, por no estar aún liquidados los débitos origen de esta Deuda.

La conversión bajo estas bases hará necesaria la emisión de los siguientes valores:

\$ 5.759.000 por	5.433.000	Cubas	1878.
\$ 63.336.000 »	60.900.000 »	»	1880.
\$ 6.181.000 »	17.000.000 »	3 por 100.	»
\$ 5.352.000 »	73.650	anualidades.	»

\$ 80.628.000, ó sean 806.280 billetes.

Bastante difiere esta suma de la de 88 millones de pesos que indicaba la Comisión de tenedores como precisos, según los cálculos de una Memoria hecha tiempo presentada en el Ministerio; y si se tiene en cuenta el alza que desde entonces han tenido los valores, resulta demostrado que, al proponer las bases de conversión, se ha procurado con el debido interés no perjudicar al Tesoro cubano. Siendo esto así, creemos también que los poseedores de títulos no tienen motivo para retraerse ni para dejar de prestar su apoyo á la Hacienda de Cuba, en beneficio también de los mismos tenedores.

Las llamadas Cubas obtienen un beneficio de más de ocho por ciento sobre su actual valor en bolsa, á cambio de un retraso en la amortización, que se efectuará en 50 años en vez de 14; pero esta alteración no afecta apenas á su valor real, cotizándose en plaza tan cerca de la par, que es el tipo á que han de recogerse en los sucesivos sorteos.

La diferencia es más considerable en las anualidades, respecto á las cuales, la comisión proponía se admitieran á 50/87 por ciento, lo que hubiera producido cerca de ocho millones de pesos en vez de los 5.352.000 que van á adjudicarseles; pero creemos que aun al tipo actual ha de considerarse aceptable el canje, que, entre otras ventajas, produce la de un interés de seis por ciento en vez del cinco, que dicho papel disfruta.

La economía para el Tesoro de Cuba es de grandísima importancia, pues demandaban las deudas actuales una consignación de \$ 8.871.000 para intereses y amortización, contra

5.181.000 que serán necesarios para cubrir las atenciones de la emisión actual, con la que resultan

\$ 3.740.000 de economía anual en el presupuesto, que será factor importantísimo para la nivelación y buen funcionamiento de aquella Hacienda.

Desearnos que la conversión decretada tenga completo éxito y contribuya á normalizar una situación financiera cuya marcha ha perjudicado hondamente los intereses del país.

LA EMIGRACION.

No caeremos en la vulgaridad de repetir los vituperios que en España son usuales, aun por personas de alta posición política, cuando de este grave problema se trata. Fundados nuestros hombres de Estado y gran parte de la prensa en que la Península no al-

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1886.

NUM. 321.

canza la cifra de población que debiera tener, se esfuerzan en dificultar la emigración, olvidando que es un hecho general en Europa, y por lo tanto á causas indestructibles obedece ó alguna necesidad satisface que las leyes no pueden compensar.

La poderosa Inglaterra, con su riqueza no igualada en tiempos antiguos ni modernos; la industriosa Bélgica, á pesar del florecimiento maravilloso de sus fábricas y comercio, son las naciones que tienen más ciudadanos establecidos en el extranjero, sin que sus Gobiernos se preocupen de ello ni lo consideren como una desgracia. Así sucede que en las islas británicas se facilita la emigración como medio de evitar las crisis que la falta de trabajo ocasiona, y á la vez para conservar el amor patrio en los numerosos países en que vive y alienta el espíritu inglés.

Alguno se admirará de que nos atrevamos á establecer paralelos entre naciones tan diferentes, fundándose en que nuestra población no ha llegado á la densidad que debiera tener; pero sólo indicaremos, para contestar á esto, que España consta de muy distintas regiones que en nada se parecen entre sí, y aun el menos amante de las doctrinas regionalistas debe reconocer que mientras Guenca y Ciudad-Real, por ejemplo, están casi despobladas, hay provincias que tienen más población relativa que ningún estado europeo; de modo que no se deben hacer afirmaciones absolutas, sino limitarse á los distintos territorios que dentro de la unidad nacional existen. Hay además la desventaja que el atraso industrial de España hace que el número de sus habitantes esté limitado por la distribución, fertilidad y constitución geológica de su suelo, pues la gran mayoría viven de la agricultura.

Claro es que, siendo gran parte de la Península excesivamente seca, sólo pueden alcanzar mucha densidad de población aquellas regiones susceptibles de ser cultivadas anualmente con éxito; y como la falta de canales de riego, la mala distribución de la propiedad, la rutina y la estúpida tala de los bosques han dejado casi improductiva una gran parte del centro y Mediodía de España, se comprende lo difícil que es aumentar la población en estos puntos, mientras deba vivir como hasta aquí, exclusivamente de la agricultura y ganadería.

No con leyes represivas ni con obstáculos fácilmente burlados, se detendrá la ola creciente de la emigración á la Argelia, sino con industrias que den trabajo á los que carecen de él, con canales que aumenten la producción y con leyes de repoblación del arbolado que hagan variar el régimen de las aguas y mejoren el clima. Creemos que si los hombres que han regido los destinos de la nación, se preocuparan de mejorar las condiciones en que vive el trabajador, ó de fomentar la industria dando estabilidad á nuestros aranceles de Aduanas, y si la campaña que la prensa sigue contra los emigrantes la hiciese contra la empleomanía y el afán de crear destinos innecesarios para satisfacer á los amigos á costa del contribuyente; si se pidiese la disminución de gastos del Estado y el mejoramiento de la Administración, indirectamente mejoraría la situación de los pobres y disminuiría el número de los que abandonan la patria.

Mas siendo nuestro objeto limitarnos á tratar de las provincias de la costa cantábrica, debemos empezar por decir que aquí la emigración, más que de esterilidad del suelo, depende de la densidad con que están pobladas, pues, lejos de disminuir el número de sus habitantes, en todas ellas puede apreciarse una exuberancia de población de que carecen las demás de España. Depende esto de que la propiedad está muy dividida, el cultivo es intensivo, las cosechas casi seguras por la humedad del país, y la población, excedida en pequeños grupos, aprovecha casi todo el terreno cultivable; es cierto que carecen de industria, pero en cambio el mar y las minas sostienen un número crecido de familias. A pesar de todas estas favorables condiciones, los labradores viven pobremente, se alimentan mal, apenas consumen carne ni vino, muchos ni aun pueden comer pan, y demuestra bien el temple de su noble raza el hecho de haber resistido, sin degenerar, tantas causas de degradación orgánica que los solicitan, y á que hubieran sucumbido á la segunda generación otras que se considerarían más vigorosas.

Estas provincias están suficientemente pobladas en tanto que no aparezcan otras fuentes de riqueza; los que en ellas lamentan irreflexivamente la emigración debieran meditar en las consecuencias que traería el regreso definitivo á su país de todos los emigrantes que viven en otros, con tal que trajeran el capital con que salieron. Verían que la miseria aumentaría; la crisis por falta de trabajo sería inmediata y ocasionada á trastornos graves en la tranquilidad pública.

leyendo sobre lo que este difícil problema se escribe con tanta ligereza, aunque con nobles impulsos, llega á pensarse que algunos publicistas creen que los que abandonan á su patria y se entregan al azar de lo desconocido y á las luchas que les esperan en Ultramar, lo hacen únicamente por diversión, ó seducidos por engañosas apariencias; ignoran cuánta tristeza va envuelta en la resolución de separarse de todo lo que se ama y que sólo una necesidad ineludible puede obligar al hombre á tan triste extremo. Pero, á

pesar de esto, dudamos que los que así escriben permaneciesen en su patria si tuvieran que vivir en las condiciones que lo hace la mayor parte de los emigrantes; verdad es que para quien de nada carece, es más fácil vituperar al miserable que investigar la causa de su pobreza y buscar remedio para ella.

Los números, con su lógica irrefutable, probarán cuanto decimos. Las provincias cantábricas, es decir, Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas, suman una población de 3.800.000 habitantes, según el censo de 1877; puede suponerse algo mayor por el crecimiento natural en nueve años y porque todos sabemos cuán imperfectas son en España estas operaciones á causa del interés marcado que los pueblos tienen en ocultar población. Mas aunque sólo aceptemos esta cifra, y teniendo en cuenta que la extensión superficial de las mismas provincias es de 52.000 kilómetros cuadrados, veremos que corresponden á más de 63 habitantes por kilómetro, población relativamente bastante alta en países en que la mitad al menos de su territorio es impropio para todo cultivo, por hallarse constituido por escarpadas montañas, y tienen por consiguiente que concentrarse sus habitantes en los valles y colinas bajas.

Si con arreglo á esta proporción, de 63 almas por kilómetro, estuviesen pobladas esas provincias centrales y meridionales que se creen tan fértiles y ricas, seríamos una poderosa nación de 38 millones, capaz de sostener el honor de nuestra raza y el decoro de nuestro nombre á una altura ni aun soñada en la actualidad; ocuparíamos el cuarto lugar entre las naciones de Europa por nuestro poder, y nuestra alianza, solicitada por todos, sería de gran peso en el concierto europeo.

Dentro de la misma región cantábrica hay provincias, como Pontevedra, que tienen más de 106 habitantes por kilómetro, y á Guipúzcoa le falta muy poco para llegar á los 100; si se exceptúan las capitales, resulta una población en estas provincias tan densa como la de Bélgica, que es el país más industrial y mejor poblado de Europa. Si España la estuviese como Pontevedra, tendría 50 millones de habitantes que dicen algunos tuvo en otras épocas.

Si á la población que la costa cantábrica tiene, aumentásemos el número de sus habitantes repartidos por otras regiones de la Península y por los países hispano-americanos, fácilmente se admitirá que en el estado actual de su industria no podría sostener tan excesivo número, sin verse expuesta á terribles convulsiones sociales, por fortuna hoy desconocidas, gracias á esta válvula de seguridad que se llama emigración. Además debemos hacer constar que ésta beneficia á los que permanecen en la patria, no sólo de este modo indirecto, sino de una manera más inmediata con los numerosos auxilios que los emigrantes envían á sus familias y con los capitales aportados por los que regresan definitivamente.

Indicaremos unos datos cuya exactitud es fácil comprobar. Las casas de Sitja, Carreiras y Barcelona, las tres de Vigo, pagaron no há mucho en siete meses la cantidad de 4.000.800.000 reales girados de América, casi todos en letras de poco valor; la casa de Riestra, de Pontevedra, paga por término medio ocho millones anuales por giros del Brasil y República de la Plata. Si esto sucede en una sola provincia, puede suponerse á qué suma llegarán los giros en toda la costa, y buena prueba de su importancia es el hecho innegable de que la mayoría de los capitales de todo el litoral proceden de América.

Otros pueblos más adelantados y menos amantes de alejarse de su patria han hallado medios, que la moral repugna y condena, de sostener el nivel conveniente de su población, evitando la excesiva natalidad; así no hay en ellos tendencia á emigrar ni aun á sus colonias; pero á su vez se ven invadidos por los extranjeros, con notorio perjuicio de su porvenir histórico, pues pronto serán sobrepasados por sus vecinos y cada vez más difíciles las reivindicaciones nacionales que ambicionan. Mientras unos pueblos aumentan sucesivamente y crean en otros continentes nuevas naciones de su misma raza, continuadoras en el porvenir de unas mismas aspiraciones y glorias, los que por una refinación del egoísmo doméstico renuncian á este ideal, sufrirán el castigo con que las leyes históricas penan siempre en las trasgresiones de la moral. Decayó la grandeza romana cuando la corrupción de costumbres hizo necesarias leyes que excitasen al matrimonio á sus ciudadanos.

No hay términos medios voluntarios en cosa tan oculta como es la generación: el pueblo, que aumenta, no puede hacerlo solamente, y vale más que vea emigrar á algunos de sus hijos que ameniarse en la más irremediable de las decadencias.

La emigración ordinaria nunca es una causa, sino un efecto; si el progreso en la riqueza no coincide con el de la población, ó aquél se detiene por algún obstáculo, es preciso que la emigración remedie esto, hasta que se restablezca el equilibrio social. Buena prueba es que los mejor poblados son aquellos países de donde emigran muchos habitantes; así Inglaterra aumenta á pesar de los cuatro millones de ingleses que hay expatriados y han salido de los puertos del Reino Unido, es este solo año, más de 200.000 individuos;

así Italia perdió por la emigración en el año 1865 la asombrosa cifra de 157.000 individuos, sin que se resentía el número de sus habitantes.

En cambio, los franceses no emigran y tienen hoy la misma cifra que en 1860.

Creemos, por lo tanto, innecesario insistir en demostrar que nuestra emigración no es un mal terrible; réstanos probar que nuestros esfuerzos deben dirigirse á encaminarla por buenas vías para que, no excediendo de ciertos límites, pueda resultar beneficiosa á la patria y contribuir al aumento de la riqueza y prosperidad de nuestras provincias americanas y oceánicas.

M. BARAJA.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 20 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La nota del día ha sido el discurso del señor Sagasta en el Senado; hoy ha sido el primer día de sesión importante, pues al contrario de las anteriores, en vez de riña personalísima, se han discutido las teorías más trascendentales de la escuela conservadora y liberal.

Aquella, que defiende el castigo á todo trance, y la otra, que, considerando necesaria la pena de muerte para los delitos comprendidos en la Ordenanza militar, se inspira en la opinión y concede clemencia cuando todos la piden.

El discurso del Sr. Sagasta ha sido notable, y soy el primero en reconocer que ha hablado con sinceridad al pintar su difícil situación cuando el indulto: cuatro votos en pro y cuatro en contra; en su mano tenía la vida de seis hombres y de toda su familia, y decidió á favor del perdón.

El marqués de Molins asustaba esta tarde, no por su aspecto, sino por la defensa que hacía de la inflexibilidad.

Socialistas.

Los obreros se reúnen mañana nuevamente para contestar á *El Progreso* por haber dicho que estaban de acuerdo con el Gobierno.

Han invitado á los redactores para que presenten las pruebas de lo que han dicho.

El Sr. Solís, que ha regresado de París, trae instrucciones del Sr. Zorrilla, según dicen, armónicas.

En el Senado.

Abriese la sesión á las dos y 35 minutos. Leída y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de la reunión de secciones y de su constitución.

Leídos dos dictámenes de la Comisión permanente de actas, quedan aprobados sin discusión.

Juran los señores conde de la Puebla y D. Santiago González Encinas; ingresan en las secciones 5.ª y 6.ª respectivamente.

Continúa el debate pendiente y usa de la palabra para alusiones

El señor duque de Tetuán: Agradezco al Sr. Rojo Arias la alusión que ayer me dirigió, porque me va á dar ocasión para restablecer la exactitud de las opiniones que se me han atribuido cuanto á los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario y desvanecer ciertos errores. Declaro que hablo bajo mi exclusiva responsabilidad.

Se me han supuesto disidencias que no existen. Pertenezco al partido constitucional y á él sigo perteneciendo, y no ha habido entre el Sr. Sagasta y yo; el menor rozamiento en el orden político ni en el privado; lo único que ha habido ha sido alguna pequeña diferencia sobre determinados puntos de vista y cuestiones.

No me propongo herir susceptibilidades, ni vengo con la intención de dirigir censuras al Gobierno y al Sr. Sagasta, por más que crea que los individuos del anterior y del actual Gabinete no han estado, en todo, lo acertados que hubiera sido de desear.

Entendía que el primer deber del Gobierno liberal era el de vigorizar el principio monárquico enfrente de la propaganda republicana.

No basta defender las instituciones por deber: es preciso defenderlas con entusiasmo. Y comparando la conducta del señor Rojo Arias y sus manifestaciones de sincero dinastismo, con la del señor marqués de Molins, no puedo comprender el silencio de éste, ni penetrar cómo el partido conservador no se apresuró hace dos tardes á condenar energicamente los sucesos que aquí se han desarrollado contra las instituciones y el orden público durante el interregno parlamentario.

(El señor marqués de Molins pide la palabra.)

El Gobierno debía haberse consagrado á gobernar interpretando las leyes con un criterio ni expansivo ni restrictivo, sino con un criterio igual, sin benevolencias ni debilidades; debía haberse dedicado á sumar votos á la Regencia, cultivando la administración y la mejora en los intereses materiales, en la agricultura, industria y comercio, destruyendo el único trabajo revolucionario sin pasión, pero sin contemplaciones en la práctica.

A esto debió limitarse la conducta del Gobierno. Siendo estas mis opiniones, claro es que yo no puedo menos de aplaudir el discurso del señor presidente del Consejo al resumir en este cuerpo el debate de contestación al discurso de la Corona, discurso comprensivo de todos los móviles que acabo de enumerar.

Se puede ser muy liberal, muy democrata, y al par muy energético para defender el orden y las instituciones. (El orador hace algunas consideraciones sobre la conciliación en la práctica de los sistemas preventivo y re-

presivo para que no resulte el desequilibrio en los órdenes político y social.)

Entiendo que el anterior Gobierno, en vez de aunar voluntades, sólo las ha enajenado en Valencia y Cataluña, que han sentido lesionados sus intereses. (El Sr. Maluquer: Es verdad.) Y para fin y remate se desprendió de un hombre que tenía vinculada en su persona la vida de nuestra Hacienda.

Con estos antecedentes tan poco recomendables, entramos en el período reglamentario.

Durante el cual hemos visto á algunos hombres recorrer las provincias predicando las excelencias de la república sobre la monarquía, con infracción de las leyes é incurriendo en la sanción prescrita por el Código penal.

Y como consecuencia de estas propagandas, han sobrevenido los sucesos tristísimos del 19 de septiembre; tristísimos por su significación, ya que no por su importancia, práctica y por sus consecuencias inmediatas. Yo no me preocupo por esos sucesos, porque la historia contemporánea me demuestra que esos sacudimientos de la opinión que se verifican de tarde en tarde, son constantemente vencidos.

(Aquí el orador dedica un párrafo á demostrar que esos movimientos obedecen al deseo de algunos de hacer resaltar por ese procedimiento la importancia que ni en España, ni fuera, tendrían de otra manera. Añade que, si no hablara para alusiones, podría decir muy buenas cosas sobre el particular.)

Por todos estos motivos manifesté yo mi desconformidad.

Pero no he de insistir sobre este particular, ni formular ahora cargos cuya oportunidad no veo clara.

El Sr. Rojo Arias: Esa es la misericordia.

El Sr. Duque de Tetuán: Es el patriotismo. Y como yo tengo la esperanza, mejor dicho, la seguridad de la conducta futura del señor Sagasta, tengo la evidencia de que si se presentara un voto de confianza que no implicara la aprobación de actos anteriores, le votaría unánime todo el partido. (Sensación y murmullos.) ¿De qué os sorprendéis? Estoy de acuerdo con mis anteriores palabras. Me hallo en la misma situación que los individuos del anterior Gabinete, que disintieron en una cuestión de conducta, y sigo, como ellos, en el partido constitucional, reservándome cierta libertad de acción, como ellos siguen en el Gobierno.

A esto se reduce mi disentimiento.

(El Sr. Rojo Arias: Es bastante.)

No creo que ha pensado nadie en la formación de un nuevo partido; pero si alguien ha pensado en ello, yo no participo de ese pensamiento. Porque entiendo que los partidos no se forman por el capricho y la voluntad de unos pocos, sino que son organismos circunstanciales que deben responder á exigencias de la opinión general. Así se formaron la unión liberal, el partido monárquico radical de la revolución, el conservador, el constitucional. Y mientras respondan á esas exigencias, será insensato el que pretenda destruirlos, porque ellos desaparecen cuando les falta aquella condición necesaria de su existencia, como sucedió á los partidos moderado y progresista.

Vease si con estas opiniones es compatible mi disidencia y mi adhesión á la idea de un nuevo partido.

El Sr. Moret: En el discurso del señor duque de Tetuán hay un punto importante, al que voy á consagrar mi atención.

El señor duque de Tetuán ha recordado un discurso-programa que yo pronuncié contestando al Sr. Silvea, como base para el que acaba de pronunciar, para decir que el Gobierno anterior, al que pertenecí, no había respondido á ese programa.

Antes de hacerme cargo de algunas indicaciones formuladas por S. S. respecto de la política económica del anterior Gabinete, que ha supuesto nos enajenó las simpatías de determinadas comarcas.

Y yo declaro que aquella política no ha producido los resultados tristes que en su discusión en el verano pasado se anunciaron ni las dificultades que se auguraron.

Y vuelvo al punto fundamental. El Gobierno no ha sabido desenvolver su programa ha dicho S. S. La consecuencia de esta apreciación es que el actual Gabinete debe desaparecer de este campo. Hay que ir al fondo de las cosas. Yo quisiera discutir extensamente este asunto con S. S., porque veriamos lo que S. S. proyectaba, y si dado el estado social es posible desenvolver un programa tan completo en tan poco tiempo, y si en su sentir sería oportuno y político entrar á desarrollar determinados puntos de ese programa.

(El Sr. Rojo Arias: Vamos, se renuncia al nombre y al programa.)

El Sr. Moret: S. S. es más abundante en palabra de de concepto, y no se da cuenta del alcance de mis palabras.

Lo que hay que hacer aquí es vigorizar el espíritu público y tener la libertad más en el corazón y menos en los labios.

Yo preguntaría al señor duque de Tetuán cuántos sucesos no ha evitado el Gobierno, cuántos motines no ha prevenido, y si no juzga en conciencia que no se le puede censurar por improvisación y por ineficacia en la represión de aquél, cuya explosión no se pudo evitar.

Y cuanto á las consecuencias de ese suceso, no puede acusarse de moroso al Gobierno, toda vez que ni publicada estaba la ley de procedimiento militar. ¿Por culpa de quién? Por culpa vuestra, de todos.

Y debo declarar que el Gobierno estuvo unánime en el cumplimiento de la ley, y si hubo discrepancia, no fué en la manera de apreciar el asunto, sino en la de apreciar la conveniencia de la aplicación de la ley en orden más elevado que la esfera del Gobierno.

Entre el deseo de S. M. de hacer valer su regia prerrogativa y el deseo del Gobierno de que se cumpliese la ley en todo su rigor, los ministros se encontraron en una situación difícil, y no nos quedaba más que deferir á sus augustos deseos y retirarnos del Gabinete. A esto obedeció la crisis y nada más.

Después de algunos párrafos en que el señor Moret con la rapidez de su palabra deslumbra al auditorio, termina diciendo al señor Rojo Arias que pidió ayer la capitación del partido fusionista por la supresión de su jefe, que procure la izquierda no parecerse á los hidrópicos, que ansiosos beben, y beben entre los estremecimientos de la fiebre, hasta que el ataque rompe los tejidos y determina la cesación de las funciones del corazón.

El señor marqués de Molins recoge la alusión que le dirigieron ayer el señor Rojo Arias y hoy el señor duque de Tetuán.

Se necesita, dice, volver la vista atrás para probar que no ha habido ni benevolencia, ni confianza, ni entrega de poder, sino la

SUIZA

Alas dos de la mañana del martes último se sintieron temblores de tierra en toda la Suiza central, siendo particularmente intensas las sacudidas al Norte del lago de los Cuatro Cantones.

SECCION DE NOTICIAS.

El exceso de original y su importancia nos obligan hoy á suprimir la mitad de la *Miscelánea*. De otro modo, tendríamos que privar á los lectores de artículos de actualidad é interés y de las reseñas de sesiones de Cortes, que ahora demanda la curiosidad de nuestros suscritores, á cuyo deseo estamos seguros de responder, aun aplazando la publicación de algunos trabajos literarios.

Por real orden han sido revocados los fallos del Ayuntamiento de Piélagos y Comisión provincial que declararon exceptuado del servicio militar activo al mozo Agustín Palacio Hernández, contra los cuales recurrió enalzada D. Julián Casuso Aspiazú.

Se ha concedido licencia para ampliar sus estudios en la Escuela Normal de la provincia al maestro de la elemental de Polanco D. Primo de la Torre, designándose como sustituto á D. Joaquín González Sánchez.

Se halla vacante en el Juzgado de Laredo una escribanía de actuaciones, pudiendo los que deseen ocuparla presentar sus solicitudes en ese Juzgado en el término de 15 días.

Anoche, á las once y media próximamente, tuvieron una reyerta en la calle de la Concordia Quintín Puente y Blas Madurga, infiriendo este una herida, con navaja, á su contrincante, en el antebrazo izquierdo.

El herido fué curado en la botica del señor Marañón y conducido desde allí á su casa. El agresor quedó en la prevención á disposición del juzgado.

Ha sido botada al agua en los astilleros de la casa Armstrong en New-Castle, Inglaterra, el crucero español Isla de Luzón.

Al entrar en Great-Yarmouth una barca de nacionalidad desconocida chocó contra una roca de la costa: á las repetidas señales de auxilio, acudieron del puerto con toda clase de socorros; más antes que llegaran estos, el buque se había ido á pique, ahogándose los marineros.

Anoche estuvo sumamente concurrido el teatro-salón de La Comedia, en el que se pusieron en escena *Cariños que matan* y *El novio de doña Inés*, siendo ambas muy aplaudidas.

Para mañana se anuncia la representación de la comedia *Los soldados de plomo* y el juguete cómico *Venci*.

En una taberna de la calle Burgos se promovió anoche á las siete una reyerta de la que resultó herido José Teja, de 36 años, al cual infirió una herida incisa en el muslo, atravesado de parte á parte, Francisco N., de igual edad próximamente que el herido, y relojero de oficio.

El herido fué curado en la botica del señor Marañón y conducido al hospital en una camilla. La herida que recibió no parece que es de gravedad, aunque el arma anduvo cerca de cortarle una arteria.

El agresor fué detenido en la prevención, á disposición del Sr. Juez, que se presentó en la botica así que tuvo noticia del suceso.

Desde el tercer piso de una casa de la calle de Magallanes cayó ayer por el vano de la escalera una niña de seis años, hija de Tomasa Arza. Curada en la botica de socorro, fué conducida por su propia madre á su casa, donde parece que se halla en bastante grave estado.

Locura sería negar los adelantos de la terapéutica cuando tantos ejemplos de ellos tenemos á la vista, y entre otros el obtenido por Grimault de París, que ha conseguido combinar con absoluta perfección el hierroelemento de la sangre, con la quina, tónico excelencia, en su JARABE FERRUGINOSO, recetado por todos los médicos de París contra la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre. Este Jarabe fácilmente digerible y de gusto agradable, tiene un hermoso color sonrosado que lo diferencia de las otras preparaciones, en general elaboradas sin escrupulosidad, y que no ofrecen la admirable limpieza de esta.

BÁÑOS. DUCHAS
Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Buda-Pesth 20.

La comisión de presupuestos del Reichszath aprobó sin variación los créditos pedidos por el Gobierno para sostener la ocupación militar en la Bosnia y en la Herzegovina.

Después desechó la proposición pidiendo un crédito con destino á la construcción de un ferrocarril de Viena á Novi-Bazar.

Londres 20.

Se desmiente que el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra

haya dado una respuesta negativa al consejero Staal, embajador de Rusia, al ser interrogado por éste sobre si Inglaterra aceptaría la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.

Nuestro ministro de Negocios extranjeros se limitó á contestar: «De acuerdo con las potencias y respetando la libertad de los búlgaros, esperamos una declaración de éstos acerca de dicha candidatura.»

Nueva-York 19.

Según noticias de Cuba, ha terminado felizmente la huelga de cigarreros que há tiempo existía en aquella isla.

San Petersburgo 20.

Un personaje importante de esta Corte, hablando con un periodista extranjero acerca de los asuntos de Bulgaria, se ha expresado en estos términos:

«Tarde ó temprano, la regencia búlgara deberá ceder el puesto á un Gobierno que pida la protección de Rusia.

Hay que temer, no obstante, que la salida del general Kaulbars de Bulgaria sea la señal de explosión de todos los descontentos.

Rusia será completamente ageta á lo que suceda.

La Bulgaria no encierra toda la cuestión de Oriente, y no ha llegado aún el momento de la resolución de esta.

Si los sucesos hacen necesaria la intervención del ejército ruso se llevará esta á cabo en condiciones tales, que Austria no tendrá que formular la menor protesta.

Paris 20.

Las consecuencias de la ruptura diplomática entre Rusia y Bulgaria son apreciadas de diversa manera.

Un despacho de San Petersburgo dice que la situación se simplifica con la salida del general Kaulbars cuya acción daba lugar á compromisos.

Añade que la regencia sucumbirá al peso de la impotencia y del descontento de los búlgaros.

Rusia, dice, puede esperar, pero si la ocupación militar es necesario se evitará toda complicación con Austria.

En la colonia rusa de Londres se cree, por el contrario, que la salida de Kaulbars tendrá funestas consecuencias para Bulgaria.

El rumor de una conferencia europea no tiene fundamento alguno.

Las potencias prefieren negociar de gabinete á gabinete para la designación del príncipe.

Rusia desea que se trate previamente del asunto relativo á la unión de la de la Rumelia á la Bulgaria.

Londres 20.

El marqués de Salisbury ha mandado decir á la Junta de la federación democrática, estudiará detenidamente las observaciones que se le hagan, pero que no ve la necesidad de recibir á una comisión de obreros.

Londres 20.

El periódico la «Post» desmiente el rumor de una alianza entre Inglaterra, Austria, Italia Alemania, pero asegura el perfecto acuerdo de estas potencias sobre la cuestión búlgara.

Nueva-York 20.

En el proceso que se sigue á varios concejales de Nueva-York por cohecho, uno de los acusados ha certificado que trece concejales aceptaron 20.000 pesos cada uno en cambio de su voto en la concepción de un tranvía.

Paris 20.

El Sr. Morenheim, embajador de Rusia en esta capital, ha regresado aquí.

Montevideo 20.

El coronel De León ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del general Máximo Taves, nombrado presidente de la República.

Los demás ministros continúan en sus puestos.

Nueva-York 20.

Se han desencadenado violentos huracanes en los Estados de Nueva-York y Pensilvania, ocurriendo numerosos naufragios en los lagos Superior y de Michigans. Unas cien mil personas han perecido ahogadas.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»
Madrid 21.—12 n.

Se ha verificado la reunión del partido socialista en el teatro Felipe.

Los discursos fueron de subido color contra la prensa republicana. Se calificó de República tiránica á la de los Estados-Unidos.

Fueron conderados los procedimientos de todos los partidos republicanos de España.

Durante la sesión se promovió un ruidoso incidente entre algunos que deseaban hablar y la Mesa, que se negaba á permitirlo.

Madrid 22—0'15 m.

Han conferenciado los Sres. Muro y Azcárate, conviniendo en que debe considerarse imposible la avenencia en la junta, anunciada para hoy, del partido republicano-progresista. En caso de que quede allí vencida la actitud del Sr. Salmerón, sus amigos pedirán que se convoque á reunión de la Asamblea para acordar el procedimiento del partido, y observarán después la conducta que estimaren conveniente.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los debates parlamentarios y de los proyectos de Hacienda anunciados.

Madrid 22.—1'15 m.

Ha ingresado en la Academia de Ciencias el señor Ruiz Gómez. Los ministeriales se muestran preocupados con la oposición del señor duque de Tetuán.

Los Consulados de Francia, á petición de Rusia, se han encargado de la protección de los súbditos rusos residentes en Bulgaria.

Se ha retirado de Varna el cónsul ruso, y se teme que esto dé motivo á nuevas complicaciones.

También el general Kaulbars, representante de Rusia, se ha retirado de Sofía.

Las impresiones son pesimistas respecto al conflicto de Oriente.

Madrid 22.—2 m.

Coméntase la actitud de los amigos del señor Salmerón.

Se espera con vivo interés el resultado de la junta de hoy.

La reunión socialista terminó sin novedad.

G.

BOLSIN.

MADRID 21.—12 n.

4 por 100 interior. . . 64'95

F. FONS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres.

Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labels.—Pens.—Pencils.—Ink

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

creencia de que muerto el mandante se acaba el mandato, y el deseo de allegar nuevas fuerzas á la dinastía.

Consigna su sentimiento por haber dicho en su discurso el señor Sagasta que sucesos como el del 19 habían sido frecuentes bajo el mando de todos los Gobiernos, porque cree que ninguno de los movimientos verificados en los modernos tiempos presenta una faz tan moralmente repugnante, porque nunca habían salido á la calle saltadores y bandoleros, y si O'Donnell y Espartero tuvieron el dolor de ver sublevadas las tropas, nunca en aquellas sublevaciones jugó el vil asesinato.

El señor marqués cuenta unas cuantas historias para defender su opinión de que no debía haberse prescindido de los fusilamientos, citando las sangrientas escenas que han seguido á anteriores sublevaciones.

La Reina Regente, añade, no pudo hacer más que lo que hizo, y lo que hará siempre; pero el deber del Gobierno era el de cargar con la responsabilidad, procurando salvar las intenciones de la soberana, sin fomentar la impunidad.

El orador sigue relatando episodios entre la hilaridad de la Cámara, lo cual le hace exclamar: «¿Qué pueden hacer los viejos sino contar historias?»

Dice que es, como el señor Rojo Arias, partidario de la supresión de la pena de muerte siempre que la supriman los asesinos—idea que ha dado S. S. como original siendo de Alfonso Karr,—porque la lucha es desigual, y entre tanto, optará por la represión energética, como único medio de evitar la efusión de sangre en el porvenir.

Ha dicho el señor ministro de Estado que la ley de procedimiento no permitía activar los procesos por los sucesos del 19; y yo quisiera, dice, que alguna de las muchas personas peritas en el asunto, que hay en la Cámara, emitieran su opinión.

Entrando ya de lleno en la alusión respecto del silencio del partido conservador cuanto á la apreciación del programa del señor Sagasta, dice que el partido combatirá en la esfera de la doctrina alguno de estos temas, y por su parte anuncia que combatirá el Jurado.

El señor Sagasta: Toda la argumentación del señor Rojo Arias es que el Gobierno no ha hecho nada, ni nada hará en punto á reformas.

«¿Qué culpa tiene el Gobierno de que las costumbres parlamentarias no sean las que deben ser y se pierda en discusiones de carácter político el tiempo que debía consagrarse á lo útil y á lo práctico?»

«No gastó ayer el señor Rojo Arias dos horas para asentar la afirmación de que á la falta del planteamiento de las reformas se deben los sucesos del 19 de septiembre?»

«¿Quería el Sr. Rojo Arias, por otra parte, que llevásemos las reformas hasta el federalismo para evitar insurrecciones?»

Pues, en ese concepto, lo mismo que nos ha sucedido á nosotros le sucederá á cualquier otro partido si no plantea inmediatamente esas reformas, y así iremos de insurrección en insurrección.

Se nos ha acusado de partidarios de la abolición de la pena de muerte para delitos militares, y yo declaro que no hay aquí, en estas filas, ni uno sólo que patrocine semejante principio.

Cierto que se ha prescindido de ella en un caso reciente, pues precisamente esa conducta nos da derecho á ejercer más rigor, si por desgracia se presenta otra ocasión. Ya hemos sido generosos; ahora tenemos el derecho de ser inflexibles.

Entrando en el examen de los cargos formulados por el marqués de Molins, dice que los tribunales adoptaron en la tramitación de las causas por los sucesos del 19 un procedimiento independiente del Gobierno, el cual procedimiento dió lugar á que trascurriesen veinte días mortales, durante los que habían llegado á las gradas del trono todas las fuerzas y todas las colectividades del país, excepto el partido conservador, que si no lo pidió como colectividad política, lo pidieron sus individuos como miembros de Ateneos y Academias.

Cuenta después que hubo unanimidad en los consejeros de la Corona para aconsejar el cumplimiento de la ley, y que al presentarse á la Reina, ésta le dijo que reuniera de nuevo á sus compañeros y viera si había medio de proponer el perdón.

En el largo intermedio del primero al segundo Consejo corrió por Madrid, difundida no se sabe por quién, la noticia del indulto, y bajo la presión de esta noticia deliberó el Consejo, el cual, después de cuatro horas de examen de todas las causas, apareció dividido, opinando la mayoría por la aplicación del indulto, y en este sentido, como era natural, se expresó en su nueva entrevista con la Reina el presidente del Consejo de ministros.

Por lo demás, concluye, bien sé yo que la clemencia de los reyes es independiente de la responsabilidad de los gobiernos; pero también sé que cuando en casos como este se pronuncia unánime la opinión, es muy difícil resolver el antagonismo que se establece entre la ley y el sentimiento público pronunciándose por aquélla.

Exijase en buen hora la responsabilidad de mis actos, no la rechazo; pero sepa su señoría que siempre que la terminación de un Gobierno pueda relacionarse con algo que está sobre la arena candente de los partidos y siempre que pueden quedar comprometidos altísimos intereses, ni sentiré flaqueza ni dejaré de adoptar determinaciones como la que se me censura.

El Sr. Maluquer suplica que se le reserve la palabra para cuando la hayan usado otros señores que han sido aludidos en este debate.

Después se entabla un diálogo entre el presidente y el Sr. Rojo Arias, que había entendido que se daba por terminada la discusión, y quería rectificar al presidente del Consejo, si es que éste no había de contestar á su discurso.

El Sr. Sagasta se ha levantado para decir que el Sr. Rojo Arias se podía dar por contestado, y la presidencia ha concedido la palabra, para rectificar, al senador izquierdista.

La rectificación del Sr. Rojo Arias ha sido breve.

Después pidió la palabra el Sr. Fabié, y se levantó la sesión.

Eran las seis menos cinco.

Congreso.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Sesión del 20 de noviembre de 1886.

Se abre la sesión á las tres en punto con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, acuerda el Congreso se proceda á la elección parcial por Ribadavia y Daimiel,

distritos vacantes á causa de haber renunciado los que los representaban.

El Sr. Núñez de Velasco suplica se le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Cepeda: Ruego á la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que se ha dispuesto ó se está disponiendo en estos momentos el traslado del juez de Plasencia, que entendía en el esclarecimiento de la causa vulgarmente conocida por *El resucitado de Plasencia*?»

(Entran el señor presidente del Consejo y el ministro de Ultramar.)

El primero, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley reformando la jurisdicción contencioso-administrativa.

Orden del día.

Sin discusión se aprueban dos dictámenes de la Comisión de actas, siendo proclamados diputados los Sres. Sánchez Campomanes y Perojo por los distritos de Tineo (Oviedo) y Caldas (Pontevedra) respectivamente.

A seguida prestan juramento dichos señores.

Se procede á la elección de primer vicepresidente, resultando elegido el Sr. Capdepón por 119 votos.

Hubo tres papeletas en blanco.

Orden del día para mañana. Elección de segundo vicepresidente, reunión de secciones y dictámenes pendientes.

A las cuatro en punto se levantó la sesión.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

BULGARIA

El representante de Rusia, general Kaulbars, ha anunciado su propósito de salir de Sofía sin esperar el regreso de los ministros, enviando al palacio del Gobierno búlgaro una nota en tono de acre censura, enumerando los hechos que prueban la actitud contraria á Rusia que prevalece en la Regencia, á pesar de todos sus esfuerzos.

En el párrafo final de esta nota declara el general Kaulbars que el Gobierno búlgaro ha perdido por completo la confianza de Rusia, viéndose el Gobierno imperial en la imposibilidad de continuar sus relaciones con aquél en tanto que en él permanezcan los miembros que actualmente le componen.

El general Kaulbars se disponía á salir el sábado para Constantinopla, habiendo encomendado al Consulado general de Alemania la custodia de los archivos del consulado ruso, así como la protección de los súbditos de Rusia. También ha telegrafado al cónsul de Burgas ordenándole el embarque de todos los montenegros, llamando en su auxilio á los marineros rusos si las autoridades del país tratasen de impedir el embarque.

Considerábase en Viena que las intenciones del czar, por más que se sienta muy ofendido por la actitud de la regencia de Bulgaria, no pueden ser comprometerse en una guerra que pudiera ponerle enfrente de una formidable coalición, sino que su propósito consiste únicamente en dejar el campo libre á la acción de las demás potencias para que arreglen la cuestión búlgara, en la confianza que ellas, especialmente Alemania y Austria, han de apresurarse á obligar con su influencia al gobierno de Bulgaria para que acepte un *modus vivendi* impuesto por Rusia y malogrado por su propia diplomacia.

El corresponsal de *The Times*, dice con fecha 18 que son prematuras las versiones favorables á la candidatura del príncipe de Mingrelia, del cual habla en términos duramente desfavorables.

«Es un insulto á Bulgaria—dice—elevar al trono á un hombre cuya vida conyugal y apuros financieros han sido escandalosos, á un hombre que nunca ni en nada ha sabido distinguirse.»

BÉLGICA

Un voraz incendio ha destruido la gran fábrica Bollekens, originando pérdidas considerables.

GRECIA

Se ha acordado, después de una conferencia del Sr. Tricoupis con el rey y de celebrarse Consejo de ministros, la disolución de la Cámara y la reelección de nuevo parlamento, que se verificará el día 16 de enero.

URUGUAY.

Un despacho de Montevideo anuncia que el general Santos, presidente de la República, ha presentado la dimisión de su cargo.

TURQUÍA

El gobernador de Rusia en Constantinopla ha dirigido reclamaciones á la Puerta á causa de la desaparición de un muchacho armenio, de edad de trece años, hijo de un ruso, y que fué arrancado de la casa de sus padres, en Bagdad, y obligado á abrazar el mahometismo.

Doce años hace, ocurrió en Salónica un incidente análogo que fué causa de graves desórdenes y del asesinato de los cónsules extranjeros.

ALEMANIA

El día 17, á las tres de la tarde, una casa de cuatro pisos, construida recientemente en los barrios nuevos de Colonia, se hundió totalmente, sepultando en sus escombros á siete obreros que trabajaban en el edificio. Tres de ellos fueron extraídos muertos de entre las ruinas, y los otros cuatro con heridas de gravedad.